



Comodoro Rivadavia, 21 de diciembre de 2010.-

VISTO:

La solicitud del Director de la carrera de Lic. en Trabajo Social y la nota de la Delegada Académica sede Trelew de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que el director de la carrera Lic. en Trabajo Social sede Rawson solicita la cobertura de cargos para el dictado de asignaturas anuales y cuatrimestrales del 4º año de la carrera, para el ciclo académico 2011;

Que las mencionadas asignaturas se dictan por primera vez a partir del año 2011 en la sede Rawson;

Que por lo cual se debe realizar un llamado a inscripción de postulantes;

Que es necesario asegurar el normal desarrollo de la carrera;

Que el presente llamado se realiza en el marco del Acta Acuerdo firmada con la Municipalidad de Rawson;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIIº sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 14 y 15 de diciembre ppos.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE

Art.1º) Llamar a inscripción para la cobertura de cargos en las asignaturas anuales y cuatrimestrales del 4º año de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Sede Rawson desde el 14/02/2011 y el 18/02/2011 según se detalla en el anexo de la presente resolución.

Art.2º) Establecer como requisito para la inscripción, la presentación de:

- Currículum Vitae actualizado.
- Propuesta de Trabajo para el ciclo académico 2011 ajustada a las características del cargo.
- Para el cargo responsable de cátedra la presentación del respectivo programa de la asignatura.

Art.3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

Resolución CDFHCS N° 417/2010

stw
pmd